



BANDO

SE COMUNICA A TODA LA POBLACIÓN QUE EL AYUNTAMIENTO NECESITA CONTRATAR URGENTE PERSONAL PARA LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

-SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO: se pide cualificación profesional de atención socio-sanitaria a personas en el domicilio, admitiéndose cualquiera de estas titulaciones:

Título de Técnico en atención a personas en situación de dependencia, en cuidados auxiliares de enfermería, en atención sociosanitaria o certificado de profesionalidad de atención socio-sanitaria a personas en el domicilio.

-TRABAJADOR/A SOCIAL: Titulación Grado en Trabajo Social

Los interesados/as presentar currículum, adjuntando copia de la titulación exigida, al siguiente correo: alcaldia@naquera.com y nominas@naquera.com

Con motivo de la situación de emergencia sanitaria en la que nos encontramos, por la pandemia de COVID-19, se hace necesario adoptar medidas de carácter extraordinario para adaptarnos a la situación cada día.

Por ello, a raíz de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, en relación con los Servicios Sociales generales, a todos los niveles, con el fin de proteger la salud pública, el abastecimiento alimentario, y protección a familias y colectivos vulnerables.

-Servicio de Asistencia Domiciliaria: reforzar el servicio municipal para el cuidado de personas mayores, con discapacidad o situación de dependencia. Reforzar los servicios de teleasistencia.

-Reforzar el servicio de trabajador social para, con la especial función de asistencia social y la coordinación del servicio de ayuda a domicilio las instrucciones necesarias para prestación del servicio con todas las garantías de seguridad e higiene.

El Alcalde

Damián Ibáñez Navarro

